

**BELLEZA y
POLÍTICA SIN
FRONTERAS**



Edición 32

PODER

LEGISLATIVO

Publicación de la Cámara de Representantes
Creada para simbolizar la institucionalidad Política
Nacional en su gestión Legislativa
Edición N° 31 de Febrero 2015
Oficina de Información y Prensa
Capitolio Nacional primer piso
prensa@camara.gov.co
Teléfono (51)3825254
Fax (51)3825168
Bogotá D.C

FABIO RAÚL AMÍN SALEME
Presidente Cámara de Representante

EFRAIN ANTONIO TORRES MONSALVO
Primer Vicepresidente Cámara de Representantes

SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA
Segunda Vicepresidente Cámara de Representates

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

DIRECTOR
ROBINSON CASTILLO CHARRIS
Jefe Oficina de Información y Prensa

COORDINACIÓN EDITORIAL

NUBIA STELLA PARRA RODRIGUEZ
Periodistas Oficina Información y Prensa

PERIODISTAS

ANDREA GUTIERREZ
ANGELICA GAITAN
JOVANNA HERRERA VILLALOBOS
JUDITH CARTAGENA
NUBIA STELLA PARRA RODRIGUEZ

FOTOGRAFIA:

ESTEFANIA RAMÍREZ PINEDA

Diseño y Diagramación

ESTEFANIA RAMÍREZ PINEDA

Derechos reservados
Prohibida la reproducción total o parcial de los
archivos y fotos para fines comerciales sin permiso
de la oficina de información y prensa
de la Cámara de Representantes.

El contenido de los artículos es responsabilidad
de los autores.

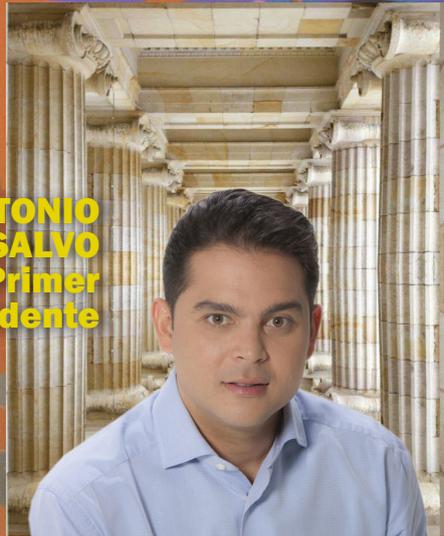
Fuentes Fotograficas:

Miss Universe L.P., LLLP and photographer is
Fadil Berisha
Marthaordonez.com
Ehiyo.com
Comuna-peru.com
Partidoliberalcolombiano.info

**Cámara de Representantes
Mesa Directiva
2014-2015**



**FABIO RAÚL
AMÍN SALEME
Presidente**



**EFRAIN ANTONIO
TORRES MONSALVO
Primer
Vicepresidente**



**SANDRA LILIANA
ORTIZ NOVA
Segunda
Vicepresidente**



**JORGE HUMBERTO
MANTILLA
SERRANO
Secretario General**



**GLORIA INÉS
RAIGOZA
Directora
Administrativa**



INDICE

Editorial
por Martha Ordoñez Vera

Pag. 5

Miss Universo Paulina Vega Dieppa, la mejor embajadora de Colombia
Por Nubia Parra

Pag. 7

La paz, un tema de todos
por Judith Cartagena

Pag. 11

Masiva migración de Venezolanos a Colombia
Por Andrea Gutiérrez

Pag. 13

La educación desde el PND
Por Jovanna Herrera

Pag. 15

Importancia del plan maestro de infraestructura de transporte para Colombia
Por Julián Cardona C., Presidente Nacional- ACIEM 20

Pag. 16

Billete de cien mil llega a los bolsillos de los colombianos
Por Angelica Gaitan

Pag. 20

Un poco sobre la ley 996 de 2005
Por Judith Cartagena

Pag. 24

Infografía minería en el Quindío
Por la oficina de prensa del H.R. Luciano Grisales

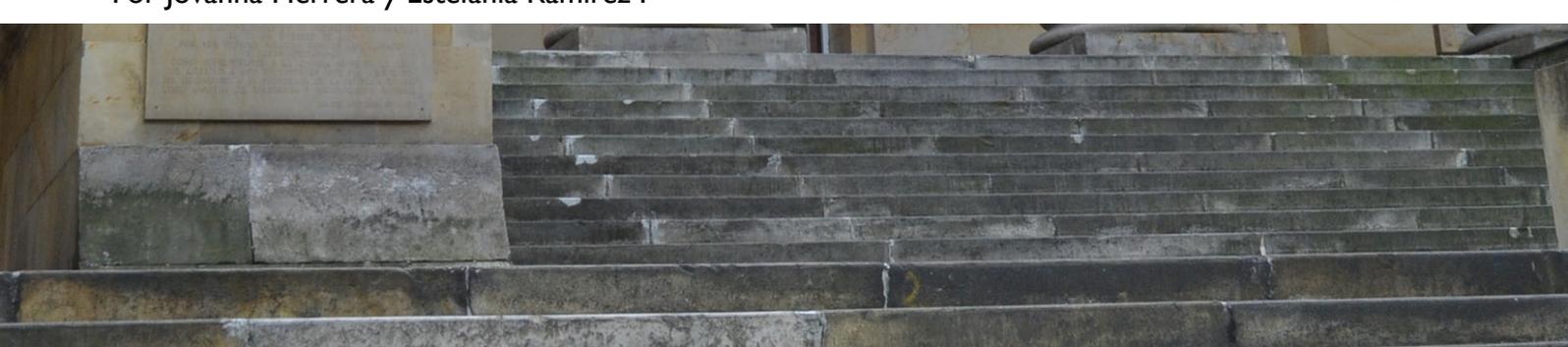
Pag. 26

En pocas palabras
Por Andrea Gutiérrez

Pag. 28

FotoReportaje
Por Jovanna Herrera y Estefanía Ramírez P

Pag. 30



EL MOMENTO DE REIVINDICAR DERECHOS

Por MARTHA ORDOÑEZ VERA

Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer

La conmemoración del 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer, nos convoca justamente a reflexionar sobre la lucha histórica que han dado las mujeres por ejercer sus derechos en igualdad con los hombres y alcanzar la ciudadanía plena. Tenemos que tener como punto de partida entonces, que el reconocimiento de los derechos de las mujeres ha sido posible, gracias a la lucha de muchas mujeres que hasta dieron su vida por alcanzar su objetivo.

Conmemoramos un importante día en la historia. Hace 158 años, algunas mujeres alzaron sus voces por la humanización de las condiciones de trabajo, equidad laboral y los derechos humanos de las mujeres.

Los derechos humanos son históricos y las luchas de hace un siglo atrás son muy distintas a las de hoy, sin embargo, tienen en común un sujeto social que demanda al Estado participación y ampliación de su ciudadanía.

Por ello, el significado del 8 de marzo no puede reducirse a un día, no puede quedarse en un mes, en la entrega de una rosa, o en una marcha. Queremos que el día de la mujer se vea materializado en po-

líticas sostenidas, que busquen garantizar los derechos humanos de las mujeres del país. Que el 8 de marzo, se traduzca en acciones permanentes que permitan el acceso a la justicia para todas las mujeres, en mayores ejercicios de los derechos de las mujeres, en avances en transversalización de género, entre otras. Pero sobretodo, en una sociedad que rechace todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres.

El Gobierno Nacional, ha realizado importantes avances en el fortalecimiento de las instituciones del nivel nacional para asegurar la incorporación del enfoque de género en el diseño e implementación de las políticas públicas, de especial relevancia han sido:

La expedición del CONPES 161 de Equidad de Género para las Mujeres y del CONPES 3784 para la atención de las mujeres víctimas del conflicto armado. También, durante el 2014, hemos brindado asesoría a los 32 Departamentos en materia de incorporación de la perspectiva de género, prevención, atención de las violencias y en el mismo período hemos asesorado a 27 entidades nacionales. Además, quiero destacar que el Gobierno Nacional tiene en funcionamiento la Línea Nacional 155 de orientación a mujeres víctimas de violencia, entre otras acciones en pro de la garantía de derechos de las mujeres.

Las mujeres somos agentes activos del desarrollo del país, sólo con el ejercicio pleno de nuestros derechos Colombia alcanzaría la prosperidad social, la paz y la equidad que tanto anhelamos.

Como Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer reitero mi disposición para continuar trabajando en toda Colombia en pro de los derechos de las mujeres y envío un abrazo fraterno a todas las colombianas, en este su día.



MISS UNIVERSO PAULINA VEGA DIEPPA, LA MEJOR EMBAJADORA DE COLOMBIA.

Esta hermosa Barranquillera, nacida el 15 de enero de 1993 hija del cardiólogo Rodolfo Vega y de Laura Dieppa, tiene siete hermanos, fruto de matrimonios anteriores de sus padres. Estudió en Barranquilla, en los colegios Karl C. Parrish y en el Alemán, finalizó su bachillerato en Bogotá, en el colegio Andino.

Es políglota, domina el inglés, español, francés y alemán; y estudia Administración de Empresas en la Universidad Javeriana de Bogotá. Obtuvo el título de Señorita Colombia en el 2013, con los más altos puntajes en la noche final: 9,9 en trajes de gala y baño. En el 2015, en Miss Universo fue la única latinoamericana entre las cinco finalistas del certamen.

Su sueño de convertirse en soberana se lo debe a su abuela materna, Elvira Castillo Gómez, quien representó al Atlántico en 1953 y fue tercera princesa del Concurso Nacional de Belleza en ese mismo año. Paulina se describe como una joven extrovertida y auténtica.

Los atributos que la naturaleza le dio, permitieron que esta colombiana alcanzara un título al que muchas mujeres que participan en los certámenes de belleza aspiran. En diálogo con la Revista Poder Legislativo, Paulina nos comenta que cuando ganó lo primero que se le vino a la cabeza fue recordar su país; porque, según ella, muchos colombianos estaban esperando este triunfo.



Al interrogante sobre si ella cree que la situación social y política de un país influye para elegir a la Miss Universo, respondió: “No, todo lo contrario, los resultados lo demuestran por sí solos. Por ejemplo, el año pasado cuando ganó Miss Venezuela, su país no estaba en el mejor momento, entonces pienso que si fuera así, otros países habrían ganado”. Con su alegría y espontaneidad,
Paulina co-

menta que ha promocionado la imagen de Colombia desde el momento de tu elección. “Pienso que la mejor oportunidad que tengo es una exposición internacional. Hago entrevistas alrededor del mundo, siempre me preguntan muchísimo de mi país, de lo que tenemos por ofrecer y de nuestra cultura. Yo creo que el solo hecho de que una Miss Universo sea de Colombia demuestra también muchísimo. Voy a tratar de ser la mejor embajadora de mi país y contarles que Colombia no está en el punto en el que estaba antes y que hemos mejorado en muchas áreas, que hemos logrado muchas cosas, que tenemos un largo camino y que estamos en un punto totalmente distinto”.

“Yo creo que el solo hecho de que una Miss Universo sea de Colombia demuestra también muchísimo. Voy a tratar de ser la mejor embajadora de mi país y contarles que Colombia no está en el punto en el que estaba antes y que hemos mejorado en muchas áreas, que hemos logrado muchas cosas, que tenemos un largo camino y que estamos en un punto totalmente distinto”.

La Miss Universo Colombiana piensa que la imagen de Colombia en el exterior está muy dividida. Al respecto, comenta: “como todo en esta vida, es mucha la gente que sabe qué es Colombia y saben que es un país espectacular. Averiguan antes de entrevistarme qué es lo que tenemos para ofrecer, se sabe que el turismo es increíble, que tenemos una económica estable, que la seguridad va mejorando, etcétera. Obviamente, hay un grupo de personas que siguen pensando que Colombia sólo se puede relacionar con drogas, prostitución y cirugías plásticas, y hay otras que no saben dónde está Colombia en el mapa; entonces uno encuentra de todo un poco. Tengo la oportunidad de hablar con muchas personas en diferentes áreas y en diferentes países; pero lo más importante es dejar el mensaje a todos, es mostrarles que Colombia tiene muchísimas cosas positivas para ofrecer al mundo”.

Como buena colombiana en el exterior está atenta a los sucesos de nuestro país, y frente al tema del proceso de paz, nos comentó: “hay mucha gente enterada y otros no, tampoco saben que estamos en mitad de un proceso de Paz. Pero sí me preguntan los que saben muchísimo sobre ese tema, y yo creo que, como cualquier ciudadano, con buen criterio, apoyo cualquier actividad que quiera cumplir la Paz”.

“Pienso y estoy de acuerdo en que Colombia necesita Paz y la necesita hace mucho tiempo. Ahora que estamos muy cerca, hay que hacer todo lo posible y tengo fe en que se logre. Yo tengo actitud positiva sobre este tema, porque Colombia necesita la Paz. Ya llevamos más de cincuenta años en guerra y la Paz es la base de cualquier sociedad, entonces, apoyo cualquier actividad en la que se quiera lograr la Paz. Obviamente, si nos ponemos a entrar en de-



talles, no estaré de acuerdo en algunos puntos, es un tema muy delicado y es muy difícil dar términos donde todos los colombianos estén satisfechos y también el otro lado de la mesa esté satisfecho. Ojalá se puedan llegar a los más justos acuerdos, acuerdos en los que todos los colombianos podamos tener Paz”.

Sobre cuáles son esos puntos que no le convencen de ese proceso, ella explicó: “Creo que hay ciertas cosas que se están pidiendo que no se deben dar, no se deben ceder; pero cuando uno empieza, como una tabla de comparación, al fin y al cabo, es mejor ceder un poquito más. Así yo sepa que no es justo y que no se debería ser así, por subsanar a las personas que ya han tenido muchísimos problemas en sus vidas y son víctimas inocentes de todo este caos que está pasando en mi país, entonces, se debe pensar por todos esos niños que en este momento están en el campo, pensar por todas las personas desplazadas y que pusieron en pausa sus vidas, yo pienso que es lo mejor”.

RPL: Paulina, Colombia envía a Norte América muchos productos, café, flores, petróleo, frutas exóticas, ahora con Tigo, se ha obtenido el título de Miss Universo. ¿Qué crees tú que le hace falta a Colombia para promocionar su economía en Europa, y el resto de América?

Miss Universo Paulina Vega Dieppa: “Yo pienso que sería bien interesante, de pronto yo lo haré cuando termine mi carrera de Administración de Empresas, y es enviar productos hechos de manos colombianas. Pienso que la gente en el exterior valora muchísimo ese tipo de cosas y el talento que hay en los artesanos Colombianos es increíble, entonces, ojalá se empiecen a exportar más productos hechos a mano”.

A la pregunta si ella podría ser embajadora del proceso de Paz de Colombia en el exterior, Miss Universo respondió con una leve sonrisa.

“Sí lo podría ser. Y más que promover ese programa, sería promover cada detalle. Pero obviamente que sí apoyo cualquier iniciativa que luche por la Paz”.

A pesar de su apretada agenda se toma tiempo para estar al tanto de las noticias de su país, pero afirma que es imposible estar al tanto de todas. Al respecto, menciona: “muchísimas veces estoy en países que tienen el horario invertido; la mayoría, estoy en aviones de quince horas; a veces no tengo tiempo de coger mi celular o mi computador. Siempre que tengo mi día libre trato de saber que está pasando en mi país y en todo el mundo”.

Paulina dice que no tiene una rutina diaria, que sus días son diferentes, que todos los días da entrevistas, que además asiste a eventos de modas. Su agenda es bien apretada, porque además visita diferentes fundaciones en las que la Organización Miss Universo, promueve temas como la prevención del VIH; y que aunque entre esas organizaciones muchas son latinas, su objetivo es lograr un apoyo directo para Colombia al final de su reinado.

RPL: ¿Tú crees que belleza, política y liderazgo van juntos?

PDV: “Totalmente, pienso que estamos en un mundo en una sociedad donde la belleza es valorada, percibida y tiene relevancia entonces la belleza puede liderar”.

Miss Universo, despidió nuestra entrevista con estas palabras: “Un saludo muy especial. Muchísimas gracias por esta gran entrevista y ojalá nos podamos ver pronto cuando esté en Colombia. Que durante todo este año tengamos otra oportunidad para hablar y les pueda contar más sobre mi experiencia, pues solamente llevo dos meses y estoy empezando, pero espero tengamos otra oportunidad para contarles más”.

Como primicia, Paulina nos comentó que estará en Colombia el 27 de abril por una semana, tres días en Bogotá, dos días en Cartagena y dos días en su ciudad natal. La esperamos.

“Pienso y estoy de acuerdo en que Colombia necesita Paz y la necesita hace mucho tiempo. Ahora que estamos muy cerca, hay que hacer todo lo posible y tengo fe en que se logre”.





LA PAZ, UN TEMA DE TODOS

Las recientes decisiones del presidente Juan Manuel Santos, respecto al proceso de paz en Colombia, han generado todo tipo de reacciones, dadas las distintas posiciones en el orden público y privado en el país. Así mismo, se han dado a conocer también en los diferentes escenarios, las muchas inquietudes que al respecto del tema Paz en Colombia, surgen.

Una de ellas se refiere a lo que pueda pasar en materia de mecanismos refrendatorios. Ello, dadas las actuales condiciones y los muchos avances por parte del gobierno del Presidente Santos. De acuerdo a los diferentes conceptos, si este acuerdo surge de la Comisión propuesta por el Mandatario de los Colombianos y se logra consolidar un acuerdo basado en principios esenciales; se pudiera pensar en vías sencillas, como por ejemplo una consulta o un referendo, previamente acordado en los fundamentos elementales.

Con ocasión del mes de la mujer; el grupo periodístico de Poder Legislativo abordó a la presidenta de la Comisión de la Mujer, con la intención de conocer sus opiniones. En tal sentido, la doctora Flora Perdomo, nos permitió la siguiente conversación

Revista Poder Legislativo: ¿Qué opina sobre la decisión del Presidente, con respecto al tema de la paz en Colombia?



Representante Flora Perdomo: Es una instancia relevante con el propósito de alcanzar la paz para nuestro país. Oír todas las voces, no solo cómo se negocia sino también cómo se reinventan iniciativas desde los territorios.

Lo importante con el cese es un mensaje positivo para generar confianza. Eso no significa negar el papel de las fuerzas armadas, ya que su principal función constitucional es defender la soberanía del país.

RPL: ¿Considera pertinente la Comisión Asesora de Paz?

FP: Es muy pertinente. Es un gesto de grandeza política del Gobierno Nacional; porque ha entendido que la paz es de todos y no tiene color político. Para que sea estable y duradera, todos los colombianos nos tenemos que vincular. Son avances muy positivos, como el de desminar el país, que traerá cada día más tranquilidad a los colombianos.

RPL: ¿Cuál es su mensaje al pueblo colombiano en referencia al particular?

FP: Que la paz es fundamental para que haya desarrollo.

Con la firma de la paz no se superan las múltiples violencias en el país. A la par, se hace fundamental apostarle a construir los escenarios necesarios. Para que haya un territorio de paz, sin miedos ni violencia, hay que tener una promoción de una cultura de la no violencia, buscar prevención y transformación de conflictos.

RPL: A propósito del mes de la mujer, ¿qué piensa de la mujer y el conflicto en nuestro país?

FP: Hay una historia de violencia en donde las mujeres han sido las víctimas en este conflicto armado durante mucho tiempo, fruto de las desigualdades, de la falta de oportunidades, de una sociedad patriarcal.

El desafío es asegurar la construcción de la igualdad para todos y todas, en el sentido de garantizar el respeto a las mujeres como un derecho humano.

Hoy día, cuando buscamos la paz como la oportunidad para que las sociedades reorienten sus prioridades, el paso definitivo hacia la paz es reivindicar los derechos de las mujeres.

“El desafío es asegurar la construcción de la igualdad para todos y todas”



MASIVA MIGRACIÓN DE VENEZOLANOS A COLOMBIA

El Representante por el Centro Democrático Federico Hoyos considera que Colombia no está preparada para la migración masiva que se le viene; a raíz de la crisis económica y política del vecino país.

La presencia de los venezolanos en Colombia y, en particular en Bogotá, ha dejado de ser una simple curiosidad, para convertirse en un fenómeno. Y aunque muchos colombianos pueden no haberse percatado, lo que está ocurriendo es interesante porque se trata de uno de los pocos casos de migración de alto impacto para Colombia en sus dos siglos de historia republicana.

Según el Representante Hoyos, la relación migratoria entre Colombia y Venezuela ha sido históricamente buena, muchos colombianos viajaban a este país en los años 90, porque veían en él, un país con futuro, con recursos y con posibilidades de empleo. Muchos de estos compatriotas hoy se están devolviendo por la crisis económica y política; y a la falta de garantías judiciales y de seguridad en Venezuela.

El doctor Hoyos comenta que esta migración tiene efectos graves tanto para Venezuela como para Colombia. Para Venezuela, porque pierde mano de obra, pierde empleo y Colombia también se ve afectada porque muchos conciudadanos llegan desempleados al país, lo que ha originado una sobrecarga laboral y económica, para lo que nuestro país no está preparado debido al auge migratorio.

Esta migración cambia la historia de vínculos entre los dos países, hoy en Venezuela se siente un ambiente anticolombiano, un ambiente que en parte ha sido motivado por el discurso del Gobierno de Maduro, que en su retórica, está hablando de paramilitares colombianos y de grupos de extrema derecha, lo que ha generado un sentimiento anticolombiano en muchos sectores de la sociedad venezolana.

Este congresista antioqueño es enfático en precisar que lo que sucede en Venezuela trasciende nuestra frontera, por un lado, porque estamos esperando una migración masiva y, por otro, porque esto puede desembocar en cinturones de miseria en algunos sectores de la frontera y, por supuesto, en eventuales situaciones de inseguridad.

Para el representante Hoyos lo que motiva la migración de venezolanos no es únicamente el desempleo, a pesar de ser un tema gravísimo; la inseguridad también influye, Caracas es hoy la capital más insegura del mundo, hay secuestros exprés y la fuerza pública está totalmente desprestigiada, además se dice que está al servicio del régimen de Maduro, por lo tanto, los venezolanos no se sienten seguros; ven en Colombia un país más estable, un país con posibilidades y es un reto para este gobierno el cual no está preparado para la mencionada situación. Todo se conjuga en la falta de libertades, de prensa; de miedo al disenso con el Gobierno y la inseguridad, que hacen que los habitantes de Venezuela se desplacen hacia países vecinos, pero especialmente para Colombia, por su cercanía fronteriza.

“Todo se conjuga en la falta de libertades, de libertad de prensa, del miedo al disenso con el Gobierno y la inseguridad”



**Poder Legislativo le desea a todas las
mujeres valientes y luchadoras un feliz
mes de las mujeres**

LA EDUCACIÓN

Según el Plan Nacional de Desarrollo –PND–, la educación es “el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico a largo plazo, y su visión está orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos”.

Se destaca como pilar del Gobierno, porque es la primera vez que un PND asigna más recursos a la educación con un gasto de 136.58 billones de pesos entre 2015 y 2018.

Poder Legislativo preguntó a varios representantes sobre este tema que en la actualidad se discute en las diferentes comisiones del Congreso.



Jaime Felipe Lozada Polanco.
Representante Partido Conservador.

1.RPL: ¿Está de acuerdo con los planteamientos del PND para el sector de la educación?

Sí, porque consideramos que es una propuesta de política pública muy asertiva, plantear el desarrollo educativo del país como pilar fundamental para lograr los objetivos que se pretenden alcanzar con el Plan. Es un primer paso de gran importancia, reconocer por medio de este proyecto que la Educación, desde la primera infancia y en todos los niveles superiores, es una de las bases fundamentales sobre las que se debe

construir las políticas públicas de cualquier Nación, sobre todo, en el nuestro que está en vía de desarrollo. Sin duda, la propuesta del Gobierno es bastante ambiciosa, teniendo en cuenta que se deberán llevar a cabo bastantes esfuerzos para desarrollar los diferentes planes y lograr las metas propuestas.

2.RPL: Fortalezas y debilidades de la iniciativa respecto al tema.

La principal fortaleza de la propuesta educativa del PND, en nuestro concepto, es la universalización de la educación mediante la obligatoriedad de la educación inicial y media, pero, sobre todo, mediante el reconocimiento de la educación inicial como un Derecho para todos los niños menores de 5 años.

De otro lado, consideramos que la iniciativa es débil en la definición específica de las acciones que se deben llevar a cabo para cumplir con tan altos objetivos. Es probable que frente a los vacíos de la ley, el Ministerio de Educación, o quien haga sus veces, encuentre obstáculos en la definición de los mecanismos necesarios para hacer cumplir los postulados del PND.



Ricardo Flórez Rueda.
Representante Opción Ciudadana.

1. Se deben aplaudir y acompañar los esfuerzos por parte del Gobierno Nacional para convertir a Colombia en la más educada, fundamentándose en la calidad, la competitividad y la mayor inversión de recursos.

Resulta muy difícil no estar de acuerdo con la presentación de unas bases tan necesarias para el siste-

“Es la primera vez que un PND asigna más recursos a la educación con un gasto de 136.58 billones de pesos entre 2015 y 2018”.



DESDE EL PND

ma colombiano de educación, puesto que, en síntesis, dichos lineamientos se apoyan en potenciar la educación inicial, la implementación de la jornada única, la construcción del sistema de educación terciaria, el bilingüismo, la transformación de la educación en el campo y la financiación para el acceso, entre otros.

2. A pesar de compartir el diagnóstico problemático que, a su vez incentivan los lineamientos propuestos para el sector, la principal debilidad de este Plan Nacional de Desarrollo consiste en no contener una traducción certera de ello en materia normativa. Es decir, dentro de más de 200 artículos en el proyecto de ley, apenas nueve tienen que ver con educación y, peor aún, no significan una transformación de fondo al modelo educativo que requiere el país.



Hugo Hernán González Medina.
Representante Centro Democrático.

1. Resaltamos con agrado que en el Plan Nacional de Desarrollo el modelo de jornada única para la educación primaria y secundaria tenga una consideración especial. Nuestro ex candidato presidencial, Oscar Iván Zuluaga, posicionó el tema de la jornada única entre los ciudadanos comunes y corrientes. Precisamente de esa interlocución surgen ideas como la doble alimentación, doble titulación y un mayor horario (8 horas) para ser utilizado en refuerzo en materias como lenguaje, matemática y ciencias; y en espacios para la cultura y el deporte como extraordinarios vehículos de formación. Estamos muy próximos a la confección de un modelo que una a todos los sectores: izquierda y derecha, gobierno, oposición, políticos, científico y ciudadanos.

2. Debemos aprovechar esta discusión para precisar la definición de la jornada única o jornada escolar completa, sus alcances, sus componentes, nuevos actores y responsabilidades, además de un cronograma de metas y flujos de recursos. Jornada complementaria o jornada extendida no es lo mismo que jornada única, aunque deben comprenderse como estadios en la necesaria gradualidad hacia la cobertura total de la jornada única. Existen dos grandes dificultades:

1. Presupuesto; todos sabemos que debe ser gradual, 10 años para la meta es aceptable. 2. La primera gran dificultad por superar es lograr un alto grado de compromiso del profesorado. En adelante, ambas serán sujeto y objeto del nuevo modelo educativo.



Edgar Alexander Cipriano Moreno. Representante Alianza Social Independiente -ASI-.

1. Uno de los pilares fundamentales de este Gobierno es el fortalecimiento de la educación en Colombia. De este modo, es importante recalcar la importancia de la inversión en esta área para cumplir con las metas de hacer de Colombia “la más educada”.

Un avance es la implementación de la Jornada Única, sin embargo, para que esta pueda realizarse a cabal cumplimiento, es necesaria una disponibilidad de recursos no solo económicos, sino de personal y talento humano. El PND no sugiere en ninguno de sus aportes la consolidación de los diferen-

“La educación es el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico de cualquier país”



“Dentro de más de 200 artículos del proyecto, apenas 9 tienen que ver con educación y no significan una transformación de fondo al modelo educativo que requiere el país”. Rep. Ricardo Flórez Rueda.

tes áreas para llevar a cabo este programa, teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación ha manifestado una necesidad de recursos de 10.6 billones de pesos para “atender proyectos de construcción o mejoramiento de infraestructura educativa, cerca de 50 mil aulas de clase, incluyendo la dotación de mobiliario escolar”.

2. Es necesario advertir que el departamento del Guainía, al cual represento, manifiesta una necesidad urgente en cuanto al mejoramiento de infraestructura en instituciones educativas de básica primaria y media vocacional.

El departamento del Guainía, ubicado en la zona Suroriente de Colombia posee una problemática en educación que no permite el mejoramiento de su calidad educativa, ni el progreso de sus habitantes; ya que mantiene la nula oferta de instituciones de educación superior presencial, lo que hace que los bachilleres tengan que desplazarse a departamentos cercanos a estudiar un pregrado, postgrado o maestría. El resultado de ello se traduce en el deficiente nivel de educación en el departamento.



Víctor Javier Correa Vélez,
Representante Polo Democrático Alternativo.

1. Las reformas del PND en esta materia generan grandes preocupaciones, no solo por la ilusión de aumento de presupuesto producida a partir de la inclusión de recursos crediticios vía ICETEX, lo que no se constituye en un aumento real en la inversión en educación; sino que también introduce en un solo artículo de manera antitécnica modificaciones sustanciales al sistema educativo con más prisa que rigor jurídico.

Borra en un solo artículo las líneas diferenciadoras y el ámbito de aplicación en materia de educación superior, al instaurar el sistema de educación terciaria y reservando la facultad de futuros desarrollos normativos en cabeza del ejecutivo.

2. Fortalece la no financiación del sistema de universidades estatales y el autoritarismo en las políticas educativas desde el Ministerio de Educación y, como debilidad, la falta de claridad respecto a la implementación y recursos destinados para la Jornada Única. Esta es una falencia que puede terminar frustrando el éxito de cualquier política pública, aunado a lo incierto de los recursos destinados al cubrimiento de estas políticas y la falta de participación democrática en el diseño de las mismas.

Se debe incluir sin duda alguna al FODESEP (Fondo de Desarrollo de la Educación Superior), una partida para subsanar el déficit del sistema de universidades estatales y definitivamente otros actores como parte integrante del diseño de futuras políticas públicas.

Carlos Eduardo Guevara,
Representante Partido MIRA.

1. Los resultados de las pruebas Pisa del 2012, muestran cómo el país está muy lejos de cumplir los estándares de calidad definidos por la OCDE. En dichos exámenes Colombia quedó calificada como la cuarta en peor educación de los 65 países evaluados.



IMPORTANCIA DEL PLAN MAESTRO DE INFRAES- TRUCTURA DE TRANSPOR- TE PARA COLOMBIA

Por Julián Cardona C., Presidente Nacional
Asociación Colombiana de Ingenieros - ACIEM

Es innegable que a lo largo de la última década, los estudios, clasificaciones internacionales y análisis de distintos expertos, han indicado que Colombia es uno de los países de Latinoamérica con mayor rezago en materia de infraestructura de transporte. Lo anterior es la consecuencia de no contar con una política pública determinante para impulsar e implementar realmente un Plan Maestro de Infraestructura de Transporte.

El sector de infraestructura de transporte de Colombia ha vivido procesos de diagnóstico y quizás hoy se encuentra 'sobrediagnosticado', pues el sinnúmero de estudios, foros académicos, misiones y eventos técnicos, entre otros, han analizado y evaluado las debilidades del sector transporte en Colombia.



Un informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en 2014 indicó que en el contexto latinoamericano, “el rezago de Colombia es significativo”, ya que solo el 20 por ciento de los 142.000 kilómetros de las carreteras está pavimentado.

Comparada con países cercanos como Chile, Ecuador o Perú, la infraestructura de Colombia pierde cada año la oportunidad de que su economía crezca a niveles superiores al 4,2 por ciento.

Los 15 años de atraso en la infraestructura del país contrastan con la firma de los 14 Tratados de Libre Comercio (TLC) que han buscado precisamente impulsar el desarrollo de la economía, mejorar la conectividad entre el campo y los puertos de exportación, generar mayores oportunidades para la industria nacional y, en últimas, mejorar la calidad de vida de los colombianos.

Sin embargo, apenas ahora la infraestructura comienza a ser el verdadero pilar de la economía para pasar del rezago a la competitividad.

Hacia un cambio

En el desarrollo de la infraestructura, es importante tener en cuenta que las inversiones son costosas, que requieren de gran cantidad de tiempo en su ejecución, además de las restricciones fiscales que tiene el país.

En el caso colombiano, se estima que el país debe invertir anualmente, durante 10 años, cerca de 11.500 millones de dólares, para sacar al sector del rezago. Pero no basta con simplemente invertir: hay que invertir bien.

Esta semana, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) anunció que las inversiones contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 ascenderán a 760 billones de pesos.

Vale la pena destacar la forma como se realizarán dichas inversiones:

- \$47 billones para el programa de concesiones viales de cuarta generación (4G) con más de 7 mil kilómetros a intervenir, incluido el programa integral de mantenimiento de las vías existentes.
- \$6 billones para financiar la primera Línea de Metro de Bogotá.
- \$7,9 billones en el siguiente cuatrienio para continuar apoyando los Sistemas Integrados de Transporte Masivo que se implementan en Bogotá - Soacha, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Valle de Aburrá y Cartagena, así como la construcción de los Sistemas Estratégicos de Transporte Público de Santa Marta, Pasto, Armenia, Popayán, Sincelejo, Montería, Valledupar y Neiva
- \$3 billones para el programa ‘Caminos para la Prosperidad’, con el cual se intervendrán cerca de 40.000 kilómetros.
- Estructuración e implementación de los proyectos de la navegabilidad de los ríos Meta y Atrato, la Acupista del Pacífico, el aeropuerto El Dorado 2 y el programa de aeropuertos regionales, la reactivación del sistema ferroviario central y la construcción del Tren del Carare, entre otros.

Si se cristalizan estas inversiones, el Gobierno estima que el desempleo se reduciría al 7,5 por ciento en los próximos cuatro años gracias al uso intensivo de mano de obra en infraestructura de nuevos proyectos 4G y en el mantenimiento de la red vial terciaria del país, entre otros sectores.

“Colombia debe elaborar un Plan Nacional de Infraestructura de Transporte (PNIT) que permita el desarrollo integral, efectivo y eficiente de la infraestructura física y logística de transporte del país”



Integración con un Plan Maestro

Según el Informe Nacional de Competitividad 2010- 2011, si bien se lograron avances de ejecución en los últimos años al pasar entre 2006 y 2009 de 440 kilómetros de dobles calzadas a 896 kilómetros, aún existía un importante atraso en materia de vías para la competitividad.

De acuerdo con el Consejo Privado de Competitividad, un adelanto importante fue la elaboración del Plan Maestro de Transporte 2010-2032, que abarca

seis grandes temas: proyectos de infraestructura priorizados, financiamiento y estrategias para la atracción de capital privado, regulación para el sector transporte, calidad de los servicios de transporte, esquema institucional y condiciones óptimas para la difusión de buenas prácticas logísticas.

En esta línea, ACIEM, en calidad de gremio profesional de la Ingeniería, tuvo la oportunidad de presentar al Gobierno Nacional una propuesta denominada: 'Recomendaciones para un Plan Nacional de Infraestructura de Transporte - PNIT (Del Diagnóstico a la Ejecución - Ahora o Nunca)' en el cual hizo especial énfasis acerca de que un Plan Nacional de Transporte debe ser la 'Carta de Navegación' del país, con una proyección a 30 años.

Dentro de su estructura, dicho plan debería considerar la infraestructura física y logística de todos los modos de transporte (carretero, férreo, fluvial, marítimo, aéreo, no motorizados, no convencionales, entre otros), así como su integración y multimodalismo.

Asimismo, este debería estar acompañado de estrategias y respaldos financieros, legales e institucionales, además de otros aspectos relevantes, como cronogramas y demás especificaciones. Infortunadamente, el programa de carreteras de cuarta generación (4G), en opinión de ACIEM, no se puede considerar como tal.

Como su nombre lo indica, este busca mejorar significativamente la infraestructura física carretera del país. Sin embargo, un Plan Maestro de Transporte o Plan Nacional de Transporte debe incluir más elementos y tener un mayor nivel de complejidad.

Desde la visión de ACIEM, la Cuarta Generación de Concesiones Viales de Colombia se convertiría, entonces, en uno de los componentes del Plan Nacional de Transporte de Colombia y no en el plan como tal.

Esta preocupación no es exclusiva de ACIEM. Existe un consenso con otras entidades, como el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y Fedesarrollo, en que Colombia no posee un Plan Nacional de Transporte y que, por tal motivo, debe crearse.

Colombia hoy cuenta con la voluntad política del Estado para sacar adelante la Infraestructura de Transporte del país, la cual se puede evidenciar con la creación de normatividad, instituciones y programas de inversión en infraestructura.

“Colombia hoy cuenta con una oportunidad histórica gracias a que existe la voluntad política del Gobierno de impulsar la infraestructura del país”



Ejemplos de lo anterior son la Ley de Infraestructura; la Ley de Alianzas Público-Privadas; la creación de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT) y la Comisión de Regulación de Infraestructura de Transporte (CRIT), así como el programa de Carreteras 4G.

Para ACIEM, es necesario articular todos estos esfuerzos por medio de un Plan Nacional de Infraestructura de Transporte (PNIT) que permita un desarrollo integrado, efectivo y eficiente de la infraestructura física y logística de transporte del país en los próximos años, aprovechando el compromiso y empeño del presente gobierno de fortalecer la infraestructura del país, oportunidad histórica que no se debe desaprovechar.

Es necesario que los gremios económicos, del transporte y de la Ingeniería coadyuven en el diseño y estructuración de un Plan Nacional de Infraestructura de Transporte (PNIT), ya que todos los esfuerzos institucionales podrán tener un impacto positivo en el mediano y largo plazo en relación con el fortalecimiento de la infraestructura, del transporte y la competitividad del país.

Para ACIEM, un PNIT contribuirá significativamente a la paz, la equidad y la educación, en la medida en que se haga una adecuada planeación y se garantice la inversión exitosa de los recursos, como una manera de cerrar las brechas de pobreza y atraso que han caracterizado al país.

En el diseño del Plan Nacional de Infraestructura de Transporte (PNIT) vale la pena tener en cuenta las siguientes recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Comisión Europea de Ministros de Transporte (hoy Foro Internacional de Transporte), que sugiere tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Limitar el riesgo de que las decisiones de inversión a largo plazo sean sometidas a decisiones que consideren únicamente el corto plazo y las finanzas públicas del momento.

- Estar integrado con planes de largo plazo de otros sectores (uso del suelo, desarrollo territorial, planes ambientales, entre otros).

- Generar multimodalidad e integrar los distintos modos de transporte.

- Incluir a los distintos actores y a la comunidad, en la estructuración del plan, mediante aportes, opiniones y propuestas.

- Contemplar la evaluación 'expost', buscando constantemente corregir, ajustar y mejorar.

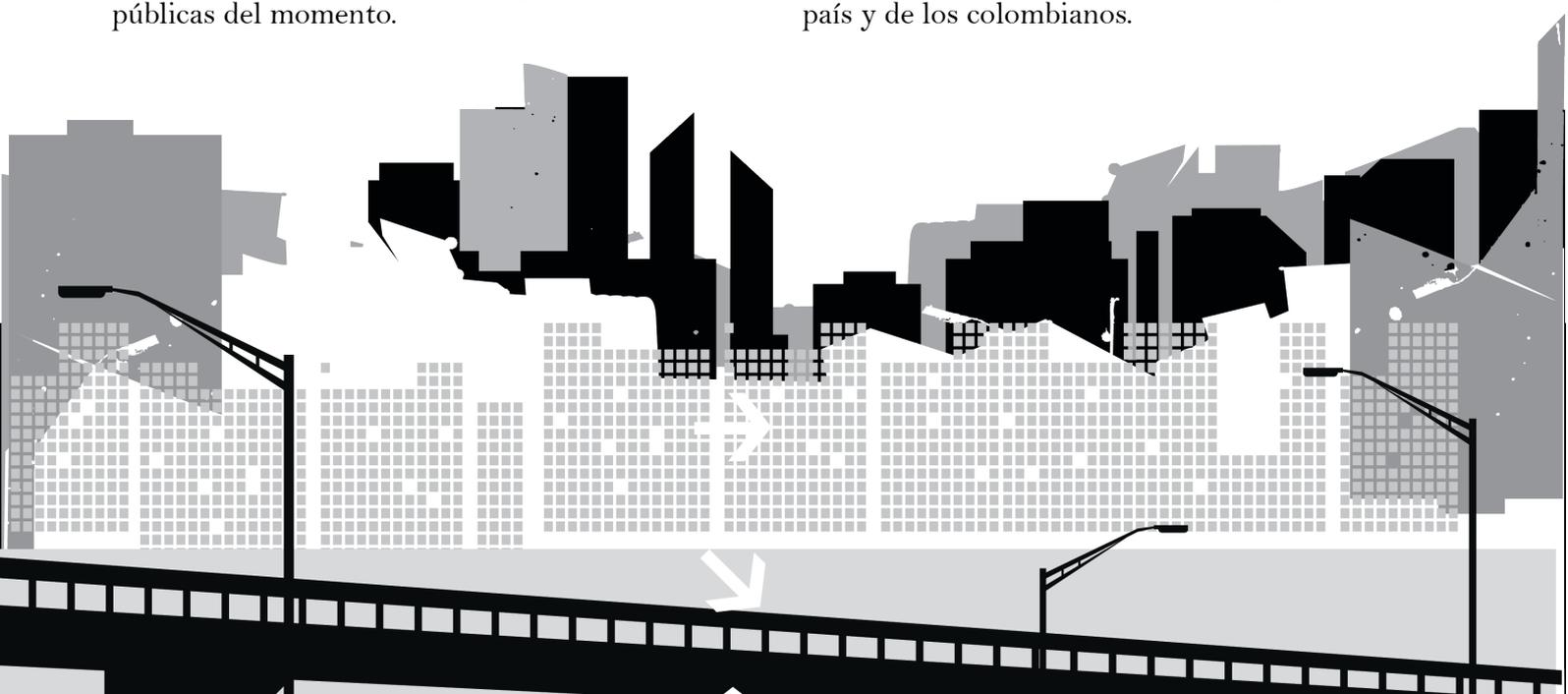
- Buscar la efectividad e incrementar la eficiencia en los procesos de planeación (los planes futuros y actualizaciones deben ser más económicos).

- La política de transporte (y el plan) debe ser descentralizada, para evitar inconvenientes con los asuntos políticos. Esto, además, facilita la interacción con entes no gubernamentales (empresas, comunidad, entre otros). Dicha descentralización debe venir acompañada de una transferencia de responsabilidades fiscales para poder ejecutar los proyectos adecuadamente.

Colombia hoy cuenta con una oportunidad histórica, gracias a que existe la voluntad política del Gobierno de impulsar la infraestructura del país, a que existe un programa inversiones para impulsar las Vías 4G y a que existen Leyes e instituciones que darán un ordenamiento al sector.

Esta es una verdad de a puño que, desde la perspectiva de la Ingeniería colombiana, debe dar frutos verdaderos en beneficio de la competitividad del país y de los colombianos.

“El PNIT debe considerar la infraestructura física y logística de todos los modos de transporte (carretero, férreo, fluvial, marítimo, aéreo, no motorizados, no convencionales, entre otros), así como su integración y multimodalismo”.



BILLETE DE CIEN MIL LLEGA A LOS BOLSILLOS DE LOS COLOMBIANOS

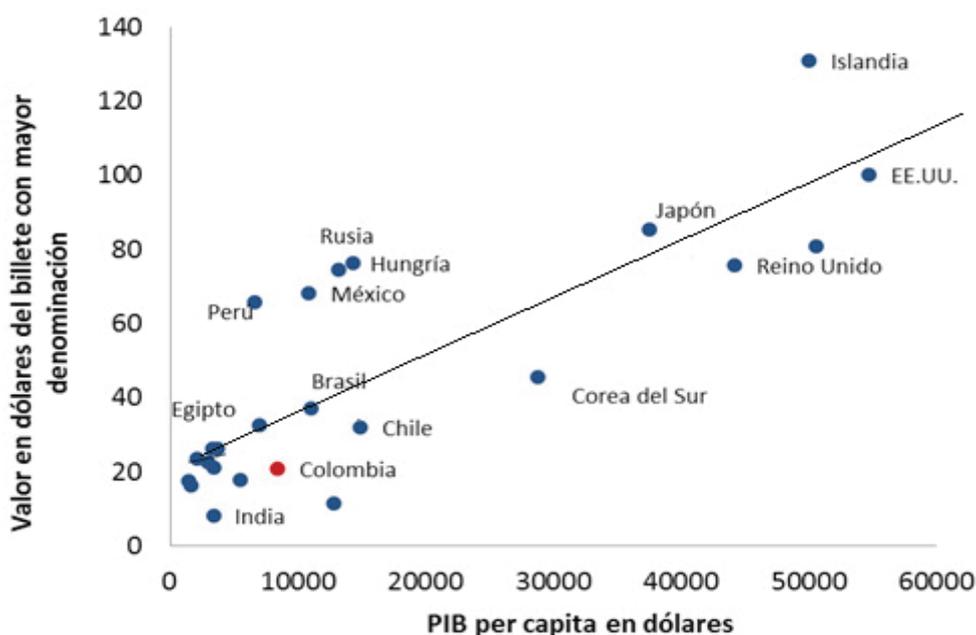
El nuevo billete estará dedicado a la memoria del ex presidente Carlos Lleras Restrepo y circulará en los próximos meses.

El Banco de la República, dentro de sus funciones constitucionales como Banco de Emisión, debe proveer los billetes y monedas que demanda la economía para el normal funcionamiento de sus operaciones y transacciones de efectivo.

La emisión de una nueva denominación de billete la determinan los bancos centrales, a través de modelos que tienen en cuenta diversas variables económicas del país, como el ingreso promedio de la población y el monto del salario mínimo. A medida que crece el nivel de ingreso per cápita y los salarios, se hace necesaria la utilización de denominaciones más altas. De acuerdo con los resultados obtenidos, estas variables han crecido más del doble desde cuando emitió el billete de \$50.000 en el año 2000, lo cual permite concluir que la economía colombiana estaría necesitando el billete de \$100.000 en el corto plazo.

La necesidad de emitir el billete de cien mil la corrobora también la Asobancaria en un reciente estudio, cuando advierte que los resultados de la relación entre el billete de más alta denominación y el nivel de ingreso per cápita, para un grupo representativo de países, permite concluir que habría espacio para emitir un nuevo billete de mayor denominación

Una situación que confirma lo expuesto anteriormente es la evolución de la demanda del actual billete de más alta denominación respecto de las otras. En efecto, el billete de \$50.000 representa hoy el 32,4% del total de billetes en circulación, registrando un crecimiento de 17% anual. La participación actual del billete de \$50.000 en el total de billetes en circulación (32,4%) es similar a la que tenía el billete de \$20.000 en el año 2000 (31,2%), cuando entró a circular el billete de \$50.000.





“ A medida que crece el nivel de ingreso per cápita y los salarios, se hace necesaria la utilización de denominaciones más altas ”

La demanda de efectivo de alta denominación que provee el BR proviene en su totalidad de los bancos comerciales, quienes lo requieren para atender las necesidades de sus clientes. Por lo tanto, la emisión del nuevo billete de cien mil no significa que el Banco fomenta el uso del efectivo; sino que es una consecuencia de la demanda de efectivo de alta denominación que hoy día se tiene.

Para el Banco es clara la importancia de promover el uso de medios electrónicos para las transacciones financieras y, de hecho, ha promovido sistemas electrónicos de transacciones de bajo valor como la Cámara automatizada de pagos electrónicos ACH-CENIT, que procesan órdenes electrónicas de pago y transferencias de fondos o recaudo de bajo valor.

Sin embargo, teniendo en cuenta que la economía colombiana requiere para sus transacciones en efectivo una nueva alta denominación, el Banco de la República tiene prevista la emisión del billete de cien mil pesos, que entrará a circular entre diciembre de este año y los primeros meses del próximo año, y cuya emisión para el primer año de circulación será de 41,6 millones de piezas.

El nuevo billete estará dedicado a la memoria del expresidente Carlos Lleras Restrepo, dando así cumplimiento a la Ley 1167 de 2007, mediante la cual se rinde honores al ex presidente, cuyo periodo en el gobierno estuvo entre el 7 de agosto de 1966 y el 7 de agosto de 1970.

“ La emisión del nuevo billete de cien mil no significa que el Banco fomenta el uso del efectivo ”

UN POCO SOBRE LA LEY 996 DE 2005



La Ley de Garantías, como es ampliamente conocida por el pueblo colombiano, es una norma establecida por la Presidencia de la República con el propósito de definir el marco legal en el que debe llevarse a cabo el debate electoral; también, la reglamentación en referencia a la participación de los servidores públicos en asuntos de política, además de garantizar la oposición durante los comicios.

En cuanto al cumplimiento de esta norma en las regiones, es importante anotar que gobernadores, alcaldes, gerentes y directores de entes descentralizados, es decir, la rama ejecutiva del poder público, les está totalmente prohibido celebrar contratos y/o convenios en los que se requieran recursos públicos, durante los cuatro meses que anteceden a las elecciones.

Así mismo, le es prohibido promover, participar o destinar dineros públicos de entidades a su cargo y de aquellos en los que sean miembros directivos en reuniones proselitistas.

De conformidad a la norma y considerando el artículo 38 de la Ley 996 de 2005, son varias las prohibiciones a servidores públicos, entre las cuales son de destacar el acosar, presionar, o determinar, en cualquier forma, a subalternos para que respalden alguna causa, campaña o controversia política; el difundir propaganda electoral a favor o en contra de cualquier partido, agrupación o movimiento político, a través de publicaciones, estaciones oficiales de televisión y de radio o imprenta pública, a excepción de lo autorizado en la presente ley; así como fa-

vorecer con promociones, bonificaciones, o ascensos indebidos, a quienes dentro de la entidad a su cargo participan en su misma causa o campaña política, sin perjuicio de los concursos que en condiciones públicas de igualdad e imparcialidad ofrezcan tales posibilidades a los servidores públicos; del mismo modo, prohíbe la ley ofrecer algún tipo de beneficio directo, particular, inmediato e indebido para los ciudadanos o para las comunidades, mediante obras o actuaciones de la administración pública, con el objeto de influir en la intención de voto.

El Consejo Nacional Electoral, CNE, es el órgano encargado de ejercer las funciones de vigilancia, auditoría, revisoría, sobre cada uno de los procesos electorales que se realicen en Colombia; así mismo, reglamenta el sistema de información contable y ejerce control sobre las encuestas respectivas.

De su parte, la Comisión Nacional de Televisión regula la difusión en los diferentes medios de las campañas en ejecución, de manera equitativa, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos para medios comerciales y medios comunitarios y de interés público en las diferentes regiones en las que se ejercen comicios.

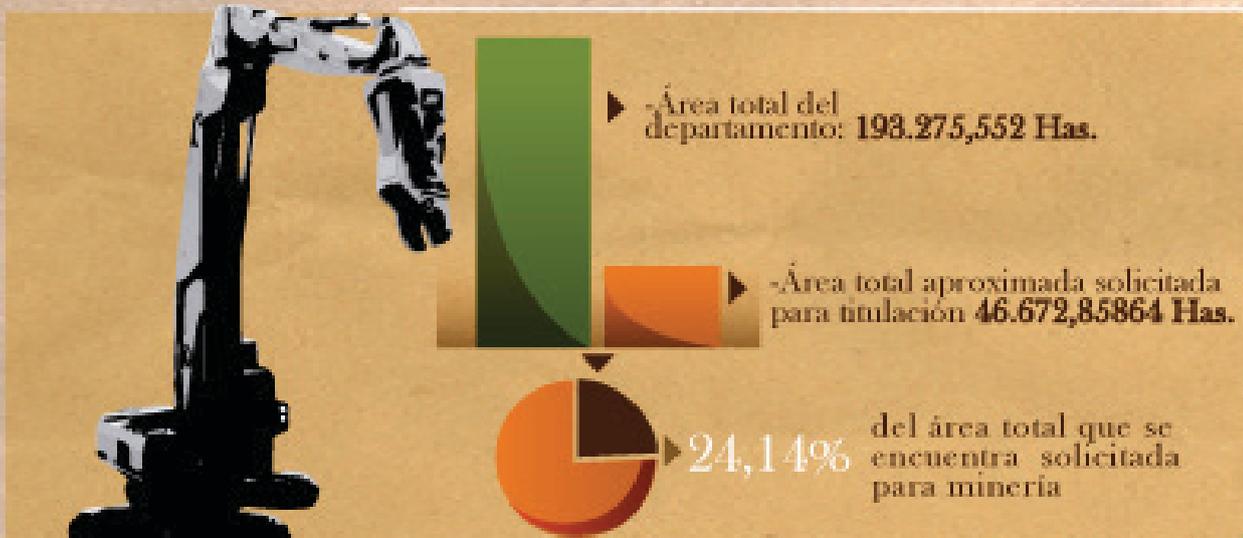
En este sentido y considerando que la Cámara de Representantes es la cuna de la Democracia de este País, propendemos por entregar herramientas de conocimiento en referencia a lo que nos compete en favor de nuestros connacionales.

“ *Así mismo, le es prohibido promover, participar o destinar dineros públicos de entidades a su cargo y de aquellos en los que sean miembros directivos en reuniones proselitistas.* ”



Minería en el Quindío

Áreas y títulos otorgados



Municipio	Número de títulos mineros
Armenia	3
Buenavista	6
Calarcá	20
Circasia	0
Córdoba	8
Filandia	2
Génova	20
La Tebaida	7
Montenegro	4
Pijao	20
Quimbaya	0
Salento	15

Los 78 municipios del Quindío tienen 43 personas con títulos mineros. Sin embargo, el 95% de los títulos mineros otorgados en el Quindío corresponden a Salento, Génova, Pijao y Calarcá.

Se llevó a cabo en el auditorio de Ciencias Básicas y Humanas de la Universidad del Quindío, el informe sobre el “Estado actual de la minería en el departamento del Quindío”. Evento que contó con la asistencia de diversos sectores de la sociedad Quindiana: Concejales de varios municipios del departamento, académicos, organizaciones sociales, ambientalistas y gremiales, estudiantes y ciudadanía en general. Cerca de 400 asistentes, escucharon la intervención

del Representante a la Cámara, Luciano Grisales Londoño, que expuso mediante un análisis cronológico, en mapas del departamento suministrados por el Instituto Geológico Agustín Codazzi (IGAC) y la Agencia Nacional Minera (ANM), en el período comprendido desde el año 1990 hasta la actualidad, las diferentes concesiones mineras que han sido otorgadas en nuestro territorio. Situación que despertó profundo rechazo de la ciudadanía porque



...títulos otorgados fueron entregados a zonas naturales o empresas mineras. Cargó solo tres de ellas concentran el área titulada:

- Anglo Gold Ashanti (83,11899539%)
- Oro Barracuda SAS (6,740010786%)
- Sociedad Anglo American Colombia Exploration SA(4,404754313%).

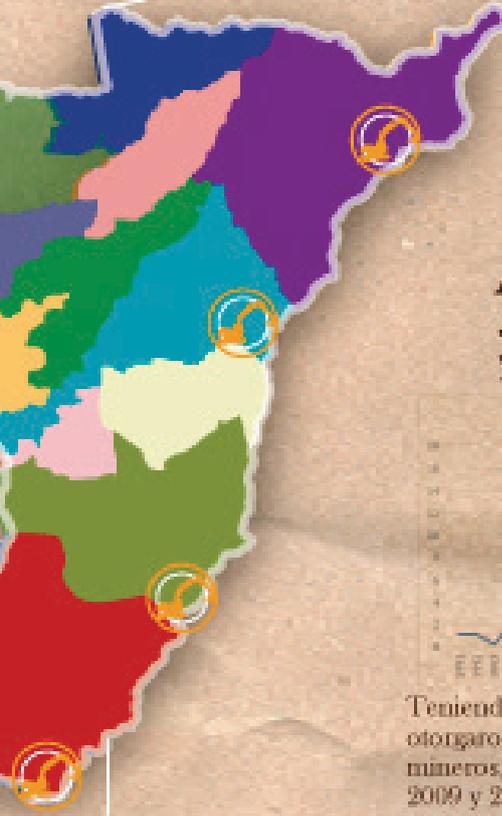


TITULACIONES DE TIERRAS PARA EXPLOTACIÓN MINERA POR PERIODO PRESIDENCIAL

PERIODO PRESIDENCIAL	PRESIDENTE	ÁREA (Ha)	%
1990 - 1994	CÉSAR GAVIRIA TRUJILLO	334,6183	0,737074205
1994 - 1998	ERNESTO SAMPER PIZANO	374,5633	0,825062378
1998 - 2002	ANDRÉS PASTRANA ARANGO	544,2038	1,198734858
2002 - 2006	ÁLVARO URIBE VÉLEZ (1)	2.450,2962	5,3973445
2006 - 2010	ÁLVARO URIBE VÉLEZ (2)	40.442,9667	89,08499422
2010 - 2015	JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN	1.251,5324	2,756789837

Álvaro Uribe Vélez
5,4% (en el primer gobierno y 89,08% del segundo gobierno)

2,76% **Juan Manuel Santos**
2,36% **Cesar Gaviria y Andrés Pastrana**



De acuerdo con la información suministrada por la Agencia Nacional de Minería, a través de la Gerencia de Catastro y Registro Minero, a 3 de febrero de 2015 existían en el Quindío 78 títulos mineros otorgados. Para la misma fecha de acuerdo con información suministrada por la misma entidad, existían 54 solicitudes de títulos en el departamento.

Adicionalmente, la misma fuente señala que existían cuatro solicitudes de legalización de títulos uno de ellos por Ley 685 y tres por Ley 1382. El área total de estas solicitudes es de 175,321733 Has. que corresponde al 0,090710766% del área total del Quindío



...excepción...
...un...
...yor



va en contra de la vocación agropecuaria y turística de departamento, y pone en peligro ecosistemas vitales como páramos y bosques, aparte del riesgo inminente que representa para los valores culturales, sociales y de salud pública.

Luego hizo exposición del decreto 2691, expedido el pasado 23 de diciembre de 2014 por el Ministerio de Minas y Energía, que pone en una compleja

situación a los Concejos Municipales, pues los responsabiliza de aplicar estudios ambientales en las zonas donde se desarrollarán proyectos mineros en un plazo no superior a 90 días después de expedido el decreto.4. El Concejo Municipal de Pijao anunció un próximo llamado a CONSULTA POPULAR, a la población de su municipio, sobre si está de acuerdo o no con que se desarrollen allí grandes proyectos de minería.

En pocas palabras



**ENTRE
ANÉCDOTAS
Y SUEÑOS, EL
REPRESENTANTE
ELOY "CHICHI"
QUINTERO
DE CAMBIO
RADICAL POR EL
DEPARTAMENTO
DEL CESAR.**

“*Mi hermano mayor se montaba en mi cuna y me decía “Chichi, Chichi...”, desde ese momento todos me llaman así*”

Quintero cuenta con humor el origen del apodo “Chichi”, a raíz de que éstos en la costa son muy comunes y toman gran fuerza.

Es así como terminó cambiando su segundo nombre de Orlando a “Chichi”, ya que todo el mundo lo conocía de esta manera. Además, cuando inició sus pasos en la política sus asesores de imagen se lo sugirieron, gracias a la buena aceptación, que tenía.

Su padre falleció cuando él y sus hermanos apenas alcanzaban los 12 y 13 años. Cuenta que su madre fue una educadora que los mantuvo en el internado estudiando bachillerato en la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. Lastimosamente 10 años después de la muerte de su compañero, descansó a su lado en el cielo.

De su niñez, comenta que extraña a su padre ya que partió muy pronto para él. Recuerda la soledad que vivió estudiando interno el bachillerato; sin embargo, reconoce que fue precisamente eso lo que le enseñó a ser independiente y a defenderse en un sitio diferente a su hogar.

El representante cesarense hizo sus estudios profesionales como médico Veterinario en la Universidad de Caldas, en Manizales. En los años 75 y 76 fue dirigente estudiantil, desde entonces, supo cuál sería su verdadera pasión: La política.

Está convencido de que hoy en día tenemos los mismos problemas educativos que en ese entonces, cuando no había recursos para los beneficios estudiantiles, ni cafeterías, ni residencias universitarias; lo cual ocasionaba choques dentro del estudiantado. Por ello, considera que la propuesta de la doble jornada contribuirá a mejorar la educación, confía en que ayudando a que la gente se eduque habrá progreso en nuestro país.

Su forma de desestresarse es escuchando música, yendo al campo, a la finca y montando a caballo.

Amante de la música vallenata, esta es una de las cosas que más le llenan, dado que un ritmo tan colombiano la narrativa y melodía combinan de manera perfecta. En el podio de sus canciones favoritas se encuentran ‘La gota fría’, ‘La Custodia de Badillo’ y ‘La Casa en el Aire’, todas composiciones del maestro Rafael Escalona.

Para el Representante por Cambio Radical, una buena parranda vallenata tradicional debe ir sin amplificación, con caja, guacharaca y acordeón; que todos canten, que hayan chistes, cuentos y anécdotas; además, que no se baile. A su parecer, la tradición se ha perdido mucho, pues quien va hoy en día al Festival de la Leyenda Vallenata ve que en el espectáculo que se brinda en el parque y en las empresas privadas todo es electrónico, los materiales de los instrumentos son diferentes y la amplificación, que en cierto sentido, distorsiona el verdadero sonido de la música.

De los cantantes y compositores clásicos le gustan todos. Para definir a los juglares vallenatos utiliza una frase: Rafael Escalona “el gran juglar del vallenato”; Alejo Durán, “el ícono del vallenato”; Enrique Díaz, “el juglar del pueblo”; Juancho Polo Valencia, “el popular”; Diomedes Díaz es, sin lugar a dudas, el “ídolo del vallenato”. De los nuevos en el género escoge a Silvestre Dangond, Peter Manjarrés, Iván Villazón y Orlando Marín; piensa que han proyectado el vallenato a grandes escenarios del país y fuera de él.

Su carrera laboral es bastante extensa; su primer trabajo fue como Jefe de Control y Precio en el municipio de Valledupar; luego, fue Concejal por dos períodos; dos veces Diputado; Secretario de Gobierno municipal y departamental dos veces en cada cargo; además de ser Cónsul de Colombia en Maracaibo durante 4 años. Por último confiesa que la cocina no es lo de él y lo único que hace bien es un arroz con queso.

MUSEO SANTA CLARA

El hoy Museo alberga 117 pinturas, 49 esculturas, 12 retablos, 4 piezas de mobiliario entre platería, metalistería y piedras, entre otras, y hace parte de la iconografía de este espacio, donde obras de Gregorio Vásquez de Arce y Ceballos, Gaspar y Baltazar de Figueroa, y Agustín García Zorro de Useche sirvieron de herramientas para fortalecer la fe de los feligreses.



En 1647 se inauguró la iglesia que originalmente era el templo aledaño a un convento de clausura.

Años después, la comunidad de las clarisas habitaba este monasterio o convento de clausura, donde las monjas no podían tener ningún tipo de contacto con el exterior. Allí ingresaban muchas mujeres a cortas edades y permanecían toda su vida.

El templo se construyó para que ellas pudieran participar de la eucaristía, pero con el voto de clausura, por ello se construyó el espacio del Coro: estructura que permite que estén dentro del templo pero sin ninguna comunicación con el mundo.





Cuatro partes lo componen: el coro; la nave principal, que va desde el coro (1) hasta el arco toral (2) y desde el arco toral al retablo mayor, que es el antiguo presbiterio (3), y la sacristía (4).



La arquitectura de la época colonial fue uno de los motivos para que la Unesco en 1971 la declarara patrimonio de la humanidad.

Se contempla como una joya colonial, por la cripta o cementerio que se construyó desde el momento de la apertura en 1647, en el Siglo XVII, para los dos patronos María de Ugar-te y Juan de Zapiain quien fue alcalde de Bogotá. Dentro de esta piedra hay una pequeña bóveda donde se encuentran algunos restos



Por detrás del muro hay un túnel para llegar al coro bajo. En su paso por este oscuro y frío lugar, se encuentran los confesionarios.

La obra la dirigió Matías de Santiago, un destacado arquitecto del periodo colonial, pero fue en conjunto con muchas personas de la población mestiza dirigida por españoles

El trabajo de decoración es de casi 200 años. Cuando se inauguró en 1647 era únicamente con pintura mural y en el Siglo XVIII se empieza a trabajar con la madera.





Cada pintura es hecha a mano sobre capas de yeso. las flores o pentafolias son en madera y tienen un pequeño recubrimiento en oro. Muchas pinturas son realizadas por colectivos o grupos de trabajo y por eso se pueden encontrar trazos de diferentes artesanos en la producción de las pinturas y las esculturas.

Desde 1983 no se celebra ninguna actividad litúrgica, sino que es un espacio educativo, artístico y cultural.

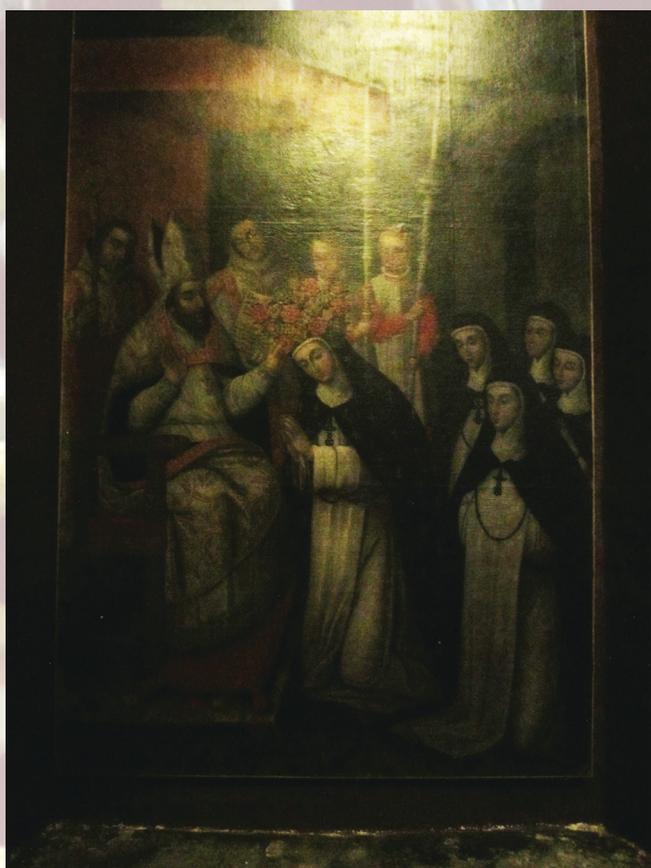
En 1983, es la apertura como museo y desde hace dos años se está haciendo la renovación museográfica en la taquilla y con las pantallas táctiles para que tenga más apariencia de museo que de templo.



La presentación de artistas contemporáneos se viene haciendo desde años atrás y el museo se convierte tres veces al año en sala de exposición de arte contemporáneo. Tiene como fin conservar el pasado, pero también establecer un diálogo con el presente, a partir de toda la agenda cultural y con las exposiciones que estén relacionadas con la colección del museo.

La 'Colección de monjas coronadas' es del Siglo XVIII y comienzos del XIX. Cuando la monja moría se traía a este espacio, ella ya venía con la corona de flores, se velaba y se retrataba. Cada flor significa una virtud, pero también la corona es el símbolo del matrimonio entre la monja y Jesucristo, porque había una relación mística: durante la vida es la novia y al morir se convierten en la esposa. Es como un anillo matrimonial.

Es una forma de celebrar las virtudes que la monja tenía en vida y ellas deciden qué tipo de flores utilizan. Este rito aún se mantiene dentro de los conventos de clausura. En el Santa Clara, alcanzaron a estar 60 monjas.



El momento de la muerte era una gran celebración para las monjas. Elementos que usaban para hacer penitencia llamados silicios, lo usaban sobre la cintura, en las piernas para autoflagelarse, porque el dominio sobre el cuerpo significaba dominio sobre el alma, era importante disciplinar el cuerpo. En el periodo colonial era totalmente aceptada esta práctica y más al interior de las comunidades, porque era una forma de demostrar las virtudes.

Algunas dejaron legados escritos por ellas o sus confesores con libros moralizantes que nos enseñan ejemplos de vida, a través de estas mujeres. Una de ellas es la publicación de 1752, Siglo XVIII, sobre la vida de sor María Gertrudis Teresa de Santa Inés, que era la monja más representativa de la comunidad.

Cada ramillete que sostienen las monjas es símbolo de castidad y pureza. Son ideales de comportamiento para los feligreses las pinturas.





*Entre 60 y 100 personas diariamente lo visitan y los fines de semana de 500 a 600. Tienen una oferta educativa y cultural con talleres para niños, adolescentes, adultos mayores; talleres para invidentes; conciertos y conferencias una vez al mes con algún especialista en arte o sobre cultura colonial; servicio de reservas de visitas comentadas para colegios y universidades. Gran parte del público es escolar.

*Para la decoración de este lugar, se utilizó decoración vegetal y animal. Sobre el techo se visualizan animales.

*En Semana Santa es uno de los destinos turísticos más importantes de Bogotá. Para los colegios, cuentan con unas guías de exploración.





CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Oficina de Información y Prensa Sala "Carlos Lleras Restrepo"
Tels: 3825255 / 5296 / 5254 / 5297 Fax: 3825168 Email : prensa@camara.gov.co